



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud, Vigencia 2024

Zaragoza, Antioquia

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a la luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Zaragoza está ubicado en la región del Bajo Cauca, al nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con Caucasia, por el sur con Segovia y Anorí, por el occidente limita con Cáceres y por el oriente con el municipio de El Bagre.

El territorio del municipio de Zaragoza presenta en promedio una altura sobre el nivel del mar de 50 metros, con clima cálido medio, temperatura media entre 26–36°, una precipitación con un módulo pluviométrico promedio anual de 4240 mm. Posee una humedad relativa entre 72% y 90%, una evaporación promedio mensual de 2.5 mm y zonas de vida de bosque tropical húmedo y bosque muy húmedo premontano. Está conformado por un territorio ligeramente quebrado hacia el occidente del municipio y plano hacia el norte y el oriente. Zaragoza es un municipio que cuenta con 64 veredas y dos corregimientos. En

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co

la zona urbana se identifican tres barrios principales: El Centro, San Gregorio y La Esmeralda.

El municipio de Zaragoza está ubicado en una zona con alta variedad geológica y topográfica favoreciendo así la ocurrencia de fenómenos naturales como procesos de remoción en masa, inundaciones, procesos erosivos superficiales y otro tipo de amenazas antrópicos. Por el territorio zaragozano pasan dos líneas de conducción de oleoducto y una línea de transmisión de alta tensión, factores que de forma directa o indirecta puede afectar la población, los bienes e intereses de una comunidad.

Las vías de acceso que tiene el municipio a las veredas todas son destapadas, se encuentran en regulares condiciones. Estas vías pueden ser terrestres o fluviales. Para movilizarse a las veredas dentro de las vías terrestre se puede hacer en vehículo automotor (vehículo y moto), semovientes y a pie para aquellas vías donde es difícil el ingreso de autos. Para las fluviales se hacen en Canoas y Chalupas. Los costos de estos medios de transporte varían de acuerdo a las condiciones climáticas y orden público de la región. Para viajar a Medellín, se aclara que el municipio de Zaragoza no tiene aeropuerto, el transporte aéreo se hace desde el municipio de El Bagre y el municipio de Caucasia.

En el Municipio se tienen veredas que se encuentran a mucha distancia del casco urbano, y por tal motivo se les hace más fácil consultar en los servicios de salud de otro municipio, como lo es el corregimiento de buenos aires palizada que se encuentra a 40 minutos de Zaragoza, y a solo 5 minutos del municipio del Bagre, en la misma situación se encuentra Jobo Medio que está a media hora de Zaragoza y a solo 15 Minutos del Bagre.

Para el año 2024 la población total del municipio de Zaragoza es de 26.207 habitantes según proyecciones DANE. Con un porcentaje en el sexo masculino con un 49.48% y un 50.52% para las mujeres. Esto con referencia de la proyección del DANE reajustada por la pandemia aumenta levemente el porcentaje de mujeres en el Municipio.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer

el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS.
Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2027 reducir la los intentos de suicidios a 40,39	R	50.4	41.97	8.43		40.39	
2	A 2027 reducir la violencia intrafamiliar a 311,44	R	346.04737	186.97	159.07		311.44	
3	A 2027 reducir las muertes infantiles a 14,24	R	15.44	21.60	-6.16		14.24	
4	A 2027 reducir el 10% de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón	R	100	53.42	46.58		90	
5	A 2027 reducir el 10% de muertes por cáncer de mama	R	7.7	0.00	7.70		6.93	
6	A 2027 reducir el 10% de casos por incidencia de VIH en el municipio	R	19.4	41.97	-22.57		17.46	
7	A 2027 reducir el 10% de casos de violencia contra la mujer	R	399.9	400.06	-0.16		359.91	

8	A 2027 reducir el 10% de casos por incidencia de Malaria en el municipio	R	3042.1	2609.99	432.11		2737.89	
9	A 2027 reducir la Morbilidad por Dengue a 370,17	R	411.3	915.79	-504.49		370.17	
10	A 2027 reducir la Desnutrición en menor de 5 años a 62,34	R	229.58347	474.74	-245.15		206.63	
11	A 2027 reducir la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad a 113,87	R	126.43	83.93	42.50		113.87	
12	A 2027 reducir la el porcentaje de nacido vivo a 7.86	R	9.85	15.43	-5.59		7.86	
13	A 2027 Mantener en 100% la cobertura de aseguramiento en salud de la población	M-C	100.00	102.60	-2.60		100	
14	A 2027 reducir la Morbilidad maternas a 62,34	R	73.35	101.85	-28.50		62.34	

La tabla anterior nos ilustra el avance de cada meta de resultado fijada en el Plan Territorial de salud, de acuerdo con el tipo de meta establecida, en comparación con el avance obtenido en cada indicador para la vigencia 2024.

De acuerdo con la información obtenida tras la comparación realizada, podemos decir que las acciones realizadas a lo largo del 2024, estuvieron en concordancia con lo planteado, puesto que, la tendencia del indicador, en la mayoría de los casos está en sintonía con lo planeado para el cuatrienio.

Sin embargo, Existe una preocupante tendencia al alza en indicadores clave de salud pública, como las muertes infantiles, la incidencia de VIH, la violencia de género, la morbilidad por Dengue, la desnutrición en menores de 5 años y la mortalidad materna. Estas son áreas que requieren una intervención inmediata y prioritaria, en lo cual se están desarrollando estrategias en la actualidad para mejorar este indicador.

7.1.1. Análisis:

Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Salud Pública	\$30,000,000	\$30,000,000	100%	Cumplimiento exacto del valor programado para las iniciativas de salud ambiental.
Salud Pública	\$40,000,000	\$40,000,000	100%	La ejecución coincidió plenamente con el presupuesto asignado para condiciones de vida saludable.
Salud Pública	\$ 105,236,466	\$ 105,236,466	100%	Se logró la ejecución completa de los fondos destinados a programas de convivencia y salud mental.
Salud Pública	\$50,066,389	\$50,066,389	100%	El 100% del valor programado para seguridad alimentaria y

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co

				nutricional fue ejecutado satisfactoriamente.
Salud Pública	\$74,600,000	\$74,600,000	100%	La asignación presupuestaria para la dimensión sexualidad y derechos sexuales fue ejecutada en su totalidad.
Salud Pública	\$ 128,763,899	\$ 128,763,899	100%	Se realizó una ejecución completa del presupuesto para el tratamiento de vida saludable y condiciones no transmisibles
Salud Pública	\$16,000,000	\$16,000,000	100%	Los fondos para salud pública en la dimensión de emergencias y desastres fueron utilizados en su totalidad según lo programado.
Salud Pública	\$ 3,000,000	\$3,000,000	100%	Perfecta concordancia entre el valor programado y ejecutado para iniciativas de salud en el ámbito laboral.
Salud Pública	\$34,200,002	\$34,200,002	100%	El 100% del valor programado para la gestión diferencial fue ejecutado con precisión.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890981150-4	
---	---	---

Aseguramiento	\$ 297,473,268	\$ 297,473,268	100%	Cumplimiento total en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria con fondos de Coljuegos (75%).
Aseguramiento	\$3,628,970,038	\$3,628,970,038	100%	Se ejecutó la totalidad de las rentas cedidas departamentales para el aseguramiento de la salud.
Aseguramiento	\$11,874,974,953	\$11,874,974,953	100%	La ejecución de los fondos departamentales (rentas cedidas) para aseguramiento fue completa.
Aseguramiento	\$1,531,246,930	\$1,531,246,930	100%	Perfecta alineación entre lo programado y ejecutado con rentas cedidas para el fortalecimiento de la autoridad.
Aseguramiento	\$14,030,058,273	\$14,030,058,273	100%	Se logró el 100% de ejecución de los fondos de "Adres" destinados al aseguramiento.
Aseguramiento	\$ 131,945,944	\$ 131,945,944	100%	Los fondos del IVC (0,4%) para aseguramiento fueron ejecutados en su totalidad.
Salud Pública	\$68,662,495	\$68,662,495	100%	Cumplimiento preciso en la ejecución de fondos

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890981150-4	
---	---	---

				departamentales (concurencia) para salud pública.
Salud Pública	\$49,500,000	\$49,500,000	100%	Se ejecutó el 100% del valor programado para el fortalecimiento de la autoridad de salud con concurrencia.
No aplica	\$28,410,000	\$28,410,000	100%	La totalidad de los fondos departamentales (concurencia) fue ejecutada según lo planeado.
Salud Pública	\$ 242,244,505	\$ 242,103,259	100%	Ejecución del 100% del valor programado, con una mínima diferencia que no afectó el cumplimiento porcentual.
Salud Pública	\$30,000,000	\$29,952,732	100%	El valor ejecutado fue muy cercano al programado, logrando el 100% de cumplimiento.
Salud Pública	\$49,000,000	\$48,936,976	100%	Aunque hubo una pequeña diferencia, la ejecución alcanzó el 100% del valor programado.
Funcionamiento	\$41,829,570	\$41,829,570	100%	Se alcanzó la ejecución completa del 25% de los fondos de Coljuegos destinados a funcionamiento.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”

Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co

Funcionamiento	\$97,200,000	\$97,200,000	100%	Los fondos de otras fuentes de financiación para funcionamiento fueron ejecutados en su totalidad.
----------------	--------------	--------------	------	--

En general, se observa un excelente nivel de cumplimiento en la ejecución de los valores programados en todas las dimensiones y fuentes de financiación, alcanzando consistentemente el 100% de cumplimiento. Esto indica una gestión presupuestaria altamente eficiente y un logro total de las metas financieras establecidas para cada área."

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	803111261.2	802859723	100%
ICLD	0	0	0
Coljuegos (75%)	297473268	297473268	100%
Coljuegos (25%)	41829570	41829570	100%
Departamento (Concurrencias)	146572495	146572495	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	17035191921	17035191921	100%
Adres	14030058273	14030058273	100%
IVC (0,4%)	131945944	131945944	100%
Otras Fuentes de Financiación	97200000	97200000	100%

La consistencia en el cumplimiento del 100% de los valores programados en todas las dimensiones y fuentes de financiación sugiere una planificación y ejecución presupuestal excepcionalmente precisa y eficiente por parte de la entidad municipal, optimizando el uso de los recursos asignados.

7.2.1. Análisis

De acuerdo con la información especificada a lo largo del presente informe, podemos deducir que en cuanto al desempeño en ejecución presupuestal, la entidad tuvo un logro sobresaliente, esto, se debe a que la entidad territorial demostró una capacidad de ejecución presupuestaria excepcional, alcanzando un 100% de cumplimiento del valor programado en prácticamente todas las dimensiones o ejes de inversión y subcuentas

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co

(Salud Ambiental, Vida Saludable, Convivencia, Seguridad Alimentaria, Sexualidad, Emergencias, Salud Laboral, Gestión Diferencial, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en diversas fuentes y subcuentas).

Esto, también nos habla de la eficiencia administrativa, lo cual sugiere que nivel de ejecución sugiere una gestión administrativa y financiera altamente eficiente, con una adecuada planeación del gasto y una capacidad operativa para materializar las asignaciones presupuestarias. Los recursos destinados a salud están siendo utilizados en su totalidad.

En cuanto al desempeño en Indicadores de Resultado y Metas Estratégicas la tabla ilustrada revela un panorama mixto en el avance de las metas de resultado del PTS, a pesar de la sólida ejecución presupuestaria. Esto indica que el gasto del 100% del presupuesto no siempre se correlaciona automáticamente con el cumplimiento de las metas en salud pública.

Las "Dimensiones o Ejes" de la tabla de ejecución presupuestaria y las "Metas de resultado" de la segunda tabla claramente apuntan a los ejes programáticos de un Plan Decenal de Salud Pública. Es razonable inferir que las metas con avance positivo (ej. reducción de mortalidad cardiovascular, cáncer de mama, embarazo adolescente) se alinean con los ejes de Reducción de la Morbimortalidad, Enfermedades Crónicas No Transmisibles, y Sexualidad y Derechos Reproductivos.

Por otro lado, las metas críticas (ej. mortalidad materno-infantil, desnutrición, VIH, violencia de género, dengue) son fundamentales para los ejes de Salud Materno-Infantil, Enfermedades Transmisibles (incluido VIH), Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Salud Pública y Determinantes Sociales del PDSP 2022-2031. El buen desempeño en ejecución presupuestaria para estas áreas indica que los recursos están disponibles, pero las estrategias o actividades implementadas bajo el Plan de Acción en Salud (PAS) no están generando el impacto deseado.

8. Conclusiones

El municipio de Zaragoza, Antioquia, para la vigencia 2024, con relación al Plan Territorial de Salud demostró una excelente capacidad para gestionar y ejecutar su presupuesto en salud al 100%, lo que es un pilar fundamental. Sin embargo, esta eficiencia financiera no se traduce uniformemente en resultados positivos en todos los indicadores de salud pública, puesto que hay una dicotomía entre el buen manejo del recurso y el impacto real en la salud de la población en áreas críticas. Esto sugiere que el problema no es de falta de recursos ejecutados, sino de la efectividad de las estrategias, actividades y programas específicos delineados en el Plan de Acción en Salud (PAS) para ciertas problemáticas.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co



Los logros en la reducción de enfermedades cardiovasculares, cáncer de mama y embarazo adolescente deben ser valorados y sus metodologías de intervención analizadas para replicar su éxito en otras áreas problemáticas, teniendo en cuenta que El empeoramiento de indicadores como desnutrición y violencia de género resaltan la necesidad de abordar los determinantes sociales de la salud. No es solo un problema del sector salud, sino que requiere la intervención coordinada de educación, desarrollo social, seguridad, saneamiento básico, entre otros.


RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE]
Secretaria de salud y protección social
Zaragoza, Antioquia

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co